



ACTA N° 35
19.05.17

--Siendo las trece horas y diez minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,05 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (12,45 hs.); Arq. José **Sánchez Montilla** (13,15 hs.), Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,45 hs.); Arq. Marcelo **Graziani** (12,45 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,10 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sra. Julia **Ferrarello** (12,45 hs.); Sra. Nicolás **Caccia** (12,50 hs.); Sra. Mercedes **Miñón** (12,50 hs.); Sr. Ezequiel **Martínez** (12,45); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Sr. Lucas **Sabre** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Sra. Cindi **Fiori** (12,50 hs.) y Sra. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-

---El Sr. Decano da comienzo a la 35^a Reunión – 5^a Sesión Ordinaria. -----

Sr. Decano: primero le voy a pedir al Secretario que lea las solicitudes de licencia. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Sra. Mora Peiró, a partir del 19 de mayo de 2017 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. (Asume el Sr. Lucas Sabre).-----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia de la Consejera Directiva Estudiantil, Sra. Cindi Fiori, a partir del 19 de mayo de 2017. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 32, 33 y 34. -----

Sr. Decano: solamente fue enviada el Acta N° 32. Si no hay objeciones al respecto, solicito que se apruebe. Se aprueba. -----

Se aprueba -por unanimidad- el Acta N° 32.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 15407 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II”, cátedra a cargo del Ing. Ángel Riva. -----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: en este concurso hay una impugnación, corresponde que nosotros lo volvamos a enviar a Dirección de Concursos para que se amplíe el dictamen. -----

Sr. Decano: le doy la palabra al Secretario Académico, si me permiten, para que explique, porque le vamos a pedir una ampliación..., lo que se debería hacer en este caso es pedir una ampliación de dictamen. -----

Arq. Bertozzi: hay una nota de uno de los aspirantes que solicita que le den explicaciones de por qué quedó fuera del orden de mérito porque, a su juicio, el Acta no es lo suficientemente explícita. Entonces lo que corresponde en estos casos es que se le pida una ampliación de dictamen a la Comisión Asesora, nada más. ...diálogos...-----

Sr. Decano: paso a leer la nota, ‘Rosario, 4 de abril de 2017. Sres. Consejeros Directivos de la



ACTA N° 35
19.05.17

///

FAPyD. Mio nombre es Ariel Omar Mignani, DNI N° 23.848.796, con domicilio constituido en Calle Moreno N° 544 de la ciudad de Rosario, de profesión Arquitecto y egresado de esta Casa de Estudios. En el concurso interno dispuesto por la Resolución N° 304/2016 para cubrir cuatro (4) cargos de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II”, cátedra a cargo del Ing. Ángel Riva, me presento digo que vengo en legal tiempo y forma a presentar mi apelación con tenor al Artículo 26º del Reglamento de Concursos, respecto de lo decidido por el jurado en la evaluación de las pruebas de oposición, escritas y orales, como así también a la calificación de antecedentes confeccionada por la Comisión a su cargo. Dicho artículo menciona que la Comisión Asesora determinará un orden de mérito debidamente fundado, quedando fuera de éste los aspirantes que no reúnan mérito suficiente. Con respecto al orden de mérito publicado y notificado no está en absoluto fundamentado, solo hace mención de que en mi oposición se introduce el concepto de recta realizando una explicación sencilla como refuerzo conceptual a lo desarrollado, ocurre lo mismo con el resto de los concursantes que quedaron fuera del orden de mérito. Volviendo a mi caso particular, mi puntuación final es de 57/60, quedando afuera por solo tres puntos para cubrir el cargo concursado, a lo cual mi pregunta es ¿cuál es la falta de capacidad e idoneidad, la cual suman tan solo tres puntos y me hacen incapaz de estar en el orden de mérito?. Durante el transcurso de mi exposición, exactamente a los catorce minutos, se me interrumpe para recordarme y sugerirme que vaya redondeando, mientras que el tiempo acordado era entre quince y veinte minutos, a lo cual consideré innecesaria faltándome aún seis minutos para la finalización del mismo. Mi exposición estaba estudiada y planificada para que finalice en tiempo y forma como así terminó ocurriendo. Petitorio: Por lo expuesto, solicito que tenga por interpuesto en legal tiempo y forma esta presentación, se haga lugar a mi apelación y consideren mi calificación dentro del orden de mérito”. ...diálogos.....

Consejero Perseo: que amplíe el dictamen la Comisión Asesora. ...diálogos... Nosotros acá lo que tenemos son los dichos de uno de los participantes, lo que necesitamos es mandar a la Comisión Asesora que amplíe, ratifique o rectifique y, a partir de ahí, nosotros en todo caso si tenemos que citar a la Comisión Asesora estamos en todo nuestro derecho, me parece que primero le tenemos que dar el derecho a la Comisión Asesora de ampliar su dictamen. -----

Sr. Decano: tiene que contestar primero la Comisión Asesora. Entonces pasa para la ampliación de dictamen de la Comisión Asesora. -----

Se resuelve –por unanimidad- que vuelvan las presentes actuaciones a la Comisión Asesora interviniente para que realice la ampliación de dictamen solicitada.-----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15652 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Arq. Elio Di Bernardo. -----

Sr. Decano: leo el Acta, “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de abril de 2017, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

dispuesto por Resolución N° 014/2017 para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo. Se encuentran presentes los Arqs. Gabriel Chiarito, Marcelo Graziani y Daniel Perone por el Claustro Docente y la Srta. Julieta Martínez por el Claustro Estudiantil, quienes han decidido establecer los siguientes criterios de evaluación: * En la valoración de los antecedentes se ponderaron las experiencias en docencia de grado o pregrado, la formación académica, la participación en trabajos de investigación, de extensión y de gestión y la práctica profesional vinculada a la asignatura; * En la valoración de la entrevista se consideró el desempeño de los postulantes en cuanto a claridad conceptual, uso de recursos didácticos, ordenamiento y organización del discurso, manejo del tiempo y actitud y predisposición para la función. Habiendo analizado los antecedentes y presenciado las entrevistas de todos los aspirantes, esta comisión Asesora ha decidido establecer el siguiente orden de mérito: 1º.- María Emilia FERRARO – 85 puntos; 2º.- Antonella del Rosario ZUCCELLA – 77 puntos; 3º.- Cristian Javier CASÁ – 75 puntos; 4º.- Laura Agustina MATEOS – 69 puntos; 5º.- Marina Inés RODRÍGUEZ – 67 puntos y 6º.- María Eugenia FROSI – 62 puntos”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiendo publicado, y debidamente notificado a los aspirantes el Dictamen Final emitido por Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. N° 28º de la Resolución N° 084/2013 C.D para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----
Consejero Graziani: me abstengo porque formé parte de la Comisión Asesora. -----
Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Graziani. -----
Se aprueba por mayoría.-----

2.3.- Expte. N° 10449/4 – Nota presentada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Arq. Bibiana Cicutti, elevando el proyecto de creación del “Centro de Desarrollo Tecnológico - CDT”, como así también propone el Estatuto Interno del mismo. -----
Sr. Decano: yo propongo que pase a dos comisiones, que lo estudie la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias por el tema que se trata y a Comisión de Interpretación y Reglamentos porque está tratando el tema de un Centro. -----
Pasa a tratamiento de las Comisiones de Investigación y Relaciones Universitarias y de Interpretación y Reglamentos.-----

2.4.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 14262/A** – Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a cargo, por parte de distintos alumnos. (Se adjunta informe de Dirección de Concursos). -----
Sr. Decano: leo la nota, “Sr. Secretario Académico: Por medio de la presente, solicito que de por aprobada la Adscripción de los siguientes adscriptos: Sr. Damián PODIO; Srta. Martina BORZANI; Sr. Jaime Hernán CUMPA LÓPEZ, Srta. Cecilia Belén FREIRIAS; Sr. Juan Cruz PRADO; Srta. Lucía PALMA; Sr. Juan Pablo GARCÍA; Srta. Agostina MOLINARI y Sr. Alan Exequiel TABORDA”. Están las designaciones, con lo cual está revisado que cumplieron los dos años, y en tal sentido...-----
Consejero Vasallo: como ahí hay graduados y en la parte final dice “distintos alumnos”, debiera

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

decir “distintos postulantes”. -----

Sr. Decano: sí, “distintos adscriptos” debería decir, estoy de acuerdo Consejero Vasallo, porque es verdad, porque el adscripto es un cargo que, en realidad, su origen es para un graduados, es para alguien graduado que hacer la adscripción en una determinada cátedra, nosotros después, este Consejo Directivo particularmente, y desde hace muchos años, extendió la posibilidad de la adscripción a los alumnos avanzados en al carrera del último año, estamos todos de acuerdo, no es que sean alumnos. En realidad la adscripción nace como una adscripción del graduado, tomamos nota pero debería decir “adscripto” y no “alumno”. ...diálogos... Acá puede darse el caso que todos los nombrados son alumnos, cosa que no hay ningún problema, pero no es una condición absoluta. “Rosario, 5 de mayo de 2017. En tal sentido, la Dirección de Concursos informas que no se registran certificados correspondientes al Curso de Formación Docente de las personas que se detallan a continuación: Sr. Damián PODIO Y Srta. Martina BORZANI. En consecuencia, correspondería aprobar a los que hayan cumplimentado la adscripción y solicitarle a Podio y a Borzani que agreguen al expediente, en todo caso, los certificados correspondientes al curso de formación, que forma parte de la cuestión obligatoria para cumplir la adscripción. ...diálogos... Se ve que son distintos formatos que están aceptados porque, por ejemplo, muchos de los que presentan, presentan su participación en el taller de Arquisur y en distintos talleres de formación, y hay dos que no lo presentaron. Supongamos que no están presentados porque a lo mejor no lo presentaron, le estamos dando al oportunidad de que lo complementen para dar cumplimentada la adscripción. Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: una consulta porque tengo casos similares que yo no paso como cumplida la adscripción mientras no tengan eso, no se si estos alumnos lo hicieron y no esta el certificado o no lo han hecho. En el caso de no haberlo hecho, el titular no tiene por qué pasarlo con la adscripción cumplida, a menos que se pueda pasar y yo lo pase. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: creo que este Consejo Directivo y la Facultad se debe un debate que es la formación docente, si es formar al docente herramientas o es formar al docente en pedagogía. Me parece que es una discusión que tenemos que darnos a futuro de que la cuestión pedagógica es una cuestión que se forma y se aprende, y tendríamos que ver cómo revisamos eso y ver la discusión de formación docente implica el uso de nuevas herramientas o estudiar alguna temática particular que no tenga que ver con la enseñanza sino solamente con el taller disciplinar y cómo trabajamos para la formación en docencia, entendiendo que existe el Profesorado de Arquitectura, el cual creo que si hay pocos Doctores en al Facultad, Profesores de Arquitectura hay muchos menos, cómo nos damos estos debates para mejorar la transmisión del conocimiento. También tenemos entendido que la acreditación en la evaluación docente, la formación docente incluye poder hacer cursos de cuestiones que tengan que ver con el hacer disciplinar pero no con la docencia en particular, así que creo que es un debate que nos tenemos que dar como Consejo Directivo y como los diferentes claustros de la Facultad que componemos esta Universidad y la Facultad. -----

Sr. Decano: este debate se está dando en este momento en el censo de la Universidad toda porque también tiene que ver, y apoyo absolutamente ...ininteligible.. porque ustedes saben también

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

que.... ...inaudible... obviamente evaluados de acá, ya no ahora de acá a cinco años sino a cuatro años, van a tener que cumplir con la formación que requiere carrera docente, lo cual es una preocupación.... ...diálogos... eso no quita que en la medida en que vamos a ir en ese sentido sin ninguna duda, los que están haciendo una adscripción o aquellos que están en carrera docente conocen sus obligaciones porque no es lo único que tienen que cumplir ...diálogos... que bajo ningún punto de vista voy a decir que no aspiro a que haya más, por supuesto que sí, pero también en todo el ceno de la Universidad en cuanto a posibilidades de formación. Consejero Valle. -----

Consejero Valle: acuerdo con Exequiel en lo que respecta a lo pedagógico pero también creo que está bueno que la Facultad brinde formación sobre esas herramientas que se le van a exigir a los adscriptos que manejen, para poder transmitírsela sobre todo a los alumnos que recién empiezan, sobre todo al Ciclo Básico. Así que pienso que en ese sentido también sirve un Curso de Formación Docente sobre estas herramientas, que ya nuestra carrera y nuestros estudios nos la piden, sobre todo en las materias del Ciclo Básico. También quería aclarar que por ahí lo que tendríamos que ver es que hoy en día el aspirante a adscripto debe hacer el curso de formación al momento que está realizando la adscripción, por ahí puede pasar que traiga este curso de formación previamente y no lo haya realizado mientras esté realizando la adscripción, hoy en día no se lo tienen en cuenta salvo que lo realice cuando está realizando la adscripción. Así que habría que ver si lo tiene, si lo ha realizado previamente, se lo puede tener en cuenta porque hoy en día no es así y hay gente que tiene el curso ya hecho, no lo hizo al momento de la adscripción y no se lo tienen en cuenta. -----

Sr. Decano: les voy a pedir, si son tan amables, una aclaración al Secretario Académico. -----
Arq. Bertozzi: una cosa con respecto a lo que comentó el Consejero Bueno. En realidad la responsabilidad de hacer un Curso de Formación Docente es del adscripto no del docente pero el docente tiene la función de tutorear al adscripto, en todo caso lo que tiene que ejercer es la función de asesorarlo, de orientar al adscripto, acerca de qué curso sumar. La oferta de formación docente se publica en Infoarq, de modo que si..., no se cuántos adscriptos son pero si la mayoría lo pudo hacer, dos que no lo hayan hecho no significa que no haya oferta, en todo caso no lo hicieron, no lo completaron y no tienen el certificado, pero existe una oferta y existe una oferta también que es extra Facultad de herramientas que ofrece la propia Universidad. Así que, de hecho, nunca hemos tenido déficit en ese sentido, es más, el informe de autoevaluación, que es público y está en la Pagina Web de la Facultad, muestra con datos los últimos seis años la cantidad de cursos que se hicieron, la cantidad de gente que ha asistido y la cantidad de gente que lo aprobó, o sea, si tomamos ese dato veríamos que de la planta docente de la Facultad son muy pocos los que hacer cursos de formación docente. -----

Sr. Decano: bien, yo propongo que los otros estén aprobados y enviar para que esos dos casos completen la documentación. -----

Se aprueba por unanimidad, excepto los cumplimientos de Damián Podio y Matina Borzani, quienes deberán cumplimentar la información faltante en el expediente de referencia.-----

2.5.- Expte. N° 14826/63 A - Nota presentada por el Sr. Fausto Galizzi, solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Escuela Nacional Superior de

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Arquitectura de Nantes, Francia. -----

Sr. Decano: pasa a comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Bellezze: Decano, el Arq. Cristian Marina quiere pedir la palabra, no se si el Consejo quiere permitirle hablar. Me pidió que haga este trámite por él. -----

Sr. Decano: adelante. -----

Arq. Cristian Marina: agradezco la oportunidad que me da el Consejo ya que en este caso no estoy hablando como Consejero. Como verán, quería pedirle disculpa al Consejero Marcelo Bella que lo han obligado a renunciar a su cargo para que yo no pertenezca más al Consejo, se me quiere silenciar, no se por qué, estamos en democracia y me parece que se me puede permitir hablar y opinar aunque pertenezca a una lista. Me parece una falta de respeto que el Decano no escuche a un Consejero, no se si están todos de acuerdo. -----

Sr. Decano: no entendí. -----

Arq. Cristian Marina: me parece una falta de respeto que el Decano no escuche a un Consejero de su lista. Yo he presentado un proyecto el día 14 de marzo, entonces quería pedirle a Liliana Badariotti que no haga cómplice a sus compañeros, este proyecto desapreció. -----

Consejera Badariotti: ¿yo?. -----

Arq. Cristian Marina: sí, cuando usted hable con sus compañeros dígale que no dejen que desaparezcan las cosas, o sea, se implica a muy buena gente en cosas que no corresponde. Yo presenté este proyecto, como presenté este proyecto, el proyecto desapareció y, como no pude llevar adelante este proyecto en el Consejo, se me quiere silenciar por varias cosas. Yo no quiero implicar a la gente del Personal ni a la gente de Despacho, por eso después lo voy a comentar. Para la sesión anterior yo también tenía un proyecto que iba a presentar sobre tablas porque también había desaparecido el anterior, como no me dejaron presentarlo lo voy a leer. Mi interés era transmitir una preocupación al Consejo Directivo, lo que está pasando en la materia "Geometría Descriptiva", por lo tanto yo pedía... "Me dirijo al Órgano Colegiado de Gobierno de la Facultad, con el objeto de que se solicite al Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño la presentación de los trabajos de clases, exámenes y programas producidos por la persona titular de la materia "Geometría Descriptiva" los últimos cinco años. Sin otro particular, saludo atte. Fdo.) Arq. Cristian Marina. La última sesión de Consejo en la que pude participar yo le pedí al Decano que le pida a su señora que presente los prácticos del año, no se si el Consejo los ha visto. -----

Sr. Decano: a mí no me pidió nadie nada. -----

Arq. Cristian Marina: por eso, está en el Acta, yo se lo pedí en la sesión de Consejo, por eso lo tuve que pedir..., ¿me deja hablar y después yo le contesto?. -----

Sr. Decano: preséntelo como expediente. -----

Consejero Bellezze: no interrumpa. -----

Arq. Cristian Marina. o sea, presenté el expediente y el expediente desapareció, cómo tengo que hacer, quedé en presentarlo por Mesa de Entradas pero dije "no, lo voy a presentar sobre tablas siendo Consejero", en la sesión pasada. -----

Consejero Badariotti: claro, la culpa la tengo yo. -----

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Arq. Cristian Marina: no, usted Liliana no, yo le pido que defienda a sus compañeros, que no los haga... -----

Consejera Badariotti: ¿mis compañeros qué tienen que ver si no ingresó por Mesa de Entradas? .-

Consejero Cristian Marina: fíjese, está sellado. -----

Consejero Badariotti: bueno, ¿entonces? .-

Arq. Marina: ¿qué pasó en el camino?, todo se pierde, yo le tengo que dar la razón a Bellezze cuando dice “presentamos todo y todo se pierde”, cómo es el tema, o sea, yo desde que estoy en la Facultad, que pase esto en el Consejo, o sea, yo en este caso pido al solidaridad de los alumnos con sus compañeros. En este caso tienen que actuar en conjunto, esto que está pasando en al materia no tiene sentido. -----

Sr. Decano: es que no hay ninguna aclaración de qué es lo que está pasando. -----

Arq. Cristian Marina: sí, mire, esto es un examen para un alumno, yo me niego a todas estas cosas. -----

Sr. Decano. pero esa es una opinión personal. -----

Arq. Cristian Marina: por eso, cómo tengo que hacer el pedido, si yo hago un pedido y desaparece el pedido. -----

Sr. Decano: estamos hablando acá en el Consejo, ingréselo formalmente al Consejo. -----

Arq. Cristian Marina: según el nombre que tiene la Facultad es “Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño”, fíjese lo que es el diseño de este examen. -----

Sr. Decano: no se qué tiene que ver. -----

Arq. Cristian Marina: tipografía. Vayamos al contenido de los exámenes. Yo, en esta nota, pido el programa de la materia porque en este examen se le pide “paraboloide de revolución” y resulta que en el programa, que está vencido, no figura “paraboloide” y se le pide en un examen a un alumno, cómo lo puede evaluar si no está en el programa. Entonces a quién le reclamo yo esto, si yo le digo en la mesa de examen esto no se puede tomar, a quién se lo digo, ¿a su señora?. Si el Decano no escucha, el Decano no escucha. -----

Sr. Decano: pero el proyecto hay que analizarlo en académica. -----

Arq. Cristian Marina: por eso yo voy a plantear, ya que el Consejo me permitió la palabra, yo voy a tomar la opinión del Consejo y voy a actuar en base a lo que me diga el Consejo, no en base a lo que me diga usted. -----

Sr. Decano: no, el Consejo va a decidir, tiene que presentárselo al Consejo. -----

Arq. Cristian Marina: ¿cómo se va a tomar un examen de algo que no está en el programa?, esto se lo mandé a usted para fin de año a ver si lo podía resolver. En “Geometría Descriptiva” trabajamos con proyecciones, proyección horizontal y proyección vertical. -----

Sr. Decano: perdón, a mí no me llegó absolutamente nada, ningún expediente ni una nota. -----

Arq. Cristian Marina: tiene dieciocho soluciones, cuál solución le corrijo al alumno, cuál le digo que está mal. Yo tengo entendido que un examen tiene que tener un enunciado, como yo me tomo el trabajo de hacerlo, en la Facultad de Arquitectura trato de diseñarlo porque estoy en la cátedra de “Expresión Gráfica”, yo qué le puedo decir a un alumno si me presenta esto, ¿este es un examen de Arquitectura?. Entonces para mí es una falta de respeto, o sea, yo quiero hablar y nadie me escucha, donde lo tengo que presentar esto, por eso pido la palabra y estoy actuando de

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

esta manera ante el Consejo Directivo, que usted me quiera hacer callar es una falta de respeto. Yo vengo a una votación y tengo que aprobar un cargo de exclusiva para alguien que tiene diez alumnos y en “Expresión Gráfica”, con trescientos alumnos, le dan un Ayudante de Primera ni un Ayudante de Segunda. Ahora se llamó a concurso para un Auxiliar, es una falta de respeto que le den un cargo de Titular, dedicación exclusiva, a un profesor y a Geremía no le da un Ayudante con mil alumnos, ¿cuántos alumnos tiene Geremía, no es una falta de respeto?; usted junta cinco chauchas, cinco zapallitos y cuenta diez chorizos, ¿en dónde, cuál es la relación docente-alumno que usted ve?, ¿alguno de ustedes lo ve al Decano recorriendo los talleres? -----

Sr. Decano: sí, hay mucha gente que me ve. -----

Arq. Cristian Marina: yo nunca lo vi en mi taller. Yo le pregunto a los alumnos, ¿los alumnos no lo ven?. Yo hablo con mucha gente, viene Canal 3 y sale corriendo, ¿por qué no afrontó las cámaras?, o sea, dónde estamos. Acá el Consejero Martínez me habla de perfeccionamiento docente, está en la plataforma que lo llevó a usted, se la dejo para que la lea, pásensela; habla de concursos, ¿cuál es la política de concursos, designar a dedo?. Usted designa a dedo a su señora porque su señora es cargo titular, ¿y yo tengo que estar de acuerdo con eso?.

Sr. Decano: perdón, perdón, hay cuestiones que son ... -----

Arq. Cristian Marina: estoy mezclando las cosas, pero cuándo quiere que las diga si me están callando, se que viene la represalia. -----

Sr. Decano: no entiendo en la confusión en la que estamos cayendo. Yo no designo a dedo a nadie porque los cargos que está mencionando son por Convenio Colectivo de Trabajo y lo designa una Ley que es mayor que la de la Universidad. -----

Arq. Cristian Marina: cuando el Consejero Bellezze me dice “ética” a mí me duele, por eso se lo dejé escrito ahí, para que la vea. -----

Sr. Decano: por eso no me pueden hacer cargo de que yo estoy designando, y menos a un Titular exclusiva, cuando ese es un tema de Convenio Colectivo. -----

Arq. Cristian Marina: ¿por qué no analiza cómo es la designación de los cargos de titulares exclusivos?, si corresponde que pasen por la Facultad, si son de Rectorado, ¿dónde está la ética?.

Sr. Decano: pero eso lo va a decidir la paritaria del Convenio Colectivo de Trabajo, no lo decide este Consejo, a ver si entienden. -----

Arq. Cristian Marina: por eso, ¿cómo el Consejo tiene que aprobar un cargo de Titular exclusiva que no es de la Casa, qué estamos legalizando?. Yo no tengo que ser cómplice de eso, yo soy uno de los Consejeros más limpios que usted tenía en la lista, no estoy implicado en ningún hecho que llame la atención, yo no hice salir a la Facultad, siendo Consejero, llevando al baño a trescientas personas en una cena, la Facultad y la Universidad salió en Crónica gracias a eso, no salió la Universidad Nacional de Rosario por un mérito académico, salió porque hicieron sentar en el inodoro a trescientas personas, de qué me están hablando.

Sr. Decano: bueno, le agradezco su presentación. -----

Arq. Cristian Marina: entonces, yo quisiera que los alumnos me digan qué tengo que hacer con esto. -----

Sr. Decano: yo lo que le pediría es que presente el proyecto por Mesa de Entrada como

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

corresponde y será oportunamente tratado y si hay un tema de una materia de la Facultad o un tema de examen... -----

Arq. Cristian Marina: ¿lo puedo escribir ahora y lo presento sobre tablas? -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: parece que acá... -----

Arq. Cristian Marina: es grave. -----

Consejero Martínez: ha hecho una denuncia grave Marina, sobre todo me parece que el tomar en un examen final temas que no están en el programa y después ciertos ejercicios... -----

Arq. Cristian Marina: ¿qué programa hay en la materia? -----

Sr. Decano: perdón, no podemos tratar eso en este momento porque no contamos con los elementos pertinentes, esa es una opinión de un profesor, hay un titular y hay otros profesores adjuntos, es lo mismo que decíamos recién, no podemos escuchar una sola campana; esto deberá ser absolutamente analizado, no cabe ninguna duda, pero no es el momento, que se presente el expediente como corresponde y el Consejo pedirá todos los informes pertinentes y resolverá en consecuencia. ...inaudible... Perdón, se lo aclaro ya, le doy la palabra al Secretario Académico y que aclare cuáles son los mecanismos... ...inaudible... Consejero, le estoy diciendo que lo presente y actuamos en consecuencia. ...inaudible... Yo quería aclarar que desde ya tomo yo el tema, fundamentalmente porque los expedientes no deben de ninguna manera perderse y deben seguir su curso, con lo cual en esto me comprometo. Lo del "TRIP" me llama absolutamente la atención porque no hubo ninguna intencionalidad porque lo aprobamos todos los años sin ningún tipo de problemas, como aprobamos todos los años todos los Workshops y los viajes de ese tipo, por lo tanto desestimo cualquier tipo de... -----

Consejero Martínez: por eso hicimos el planteo y no queremos que..., capaz que puede ser una cuestión de tiempos. -----

Consejero Morlas: el problema básicamente es que estos expedientes que se vienen perdiendo es sistemático verdaderamente, no es un solo expediente que se haya perdido, se han perdido varios expedientes, el tema es una preocupación realmente y esto también atañe al Cuerpo No Docente porque, verdaderamente, si el Cuerpo No Docente es el que manipula el tema de los expedientes con los trámites y después alguien tiene que hacerse responsable. -----

Sr. Decano: no se pierden, aparte no es una cuestión de cuantos expedientes, con un expediente... -----

Consejero Morlas: con uno solo alcanza pero son varios los expedientes que están dentro de este último tramo, fueron varios los expedientes que se perdieron, esa es mi mayor preocupación. -----

Sr. Decano: cuando presentan un expediente lo sellan y tienen un número, y lo rastreamos inmediatamente. -----

Consejero Morlas: ¿se puede rastrear este expediente? -----

Sr. Decano: ¿el de quién? -----

Consejero Morlas: el que presentó Marina. -----

Sr. Decano: por supuesto que él debería haberlo rastreado, si tiene un numero. -----

Consejero Morlas: pero eso no tiene que hacerlo él, ya directamente una vez que hay un responsable No Docente que tiene que trasladar el tema del expediente ya no es una cuestión del

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

que lo presenta, es una cuestión institucional del No Docente, yo no estoy diciendo que la culpa es del No Docente, acá hay dos partes, o es el No Docente o es una decisión institucional de hacerlo desaparecer.

Sr. Decano: no puede desaparecer un expediente, tiene un número. Consejero Bellezze.

Consejero Bellezze: yo le voy a pedir al Arquitecto Marina que presente el expediente, que haga una carpeta y le voy a pedir que haga copia para la Agrupación “La Cuarta” para tener los antecedentes, y le recomiendo si quiere darle copia a todas las agrupaciones que hay acá para que todos..., y le voy a pedir por favor que presente el expediente de nuevo, ahora ya vamos a estar atentos a que llegue acá y lo trataremos en Consejo. Creo que merece un tratamiento, sí le voy a pedir copia para las agrupaciones así ya lo tenemos, si no llega por otro lado lo podemos traer nosotros.

Sr. Decano: Consejero Cointry.

Consejero Cointry: varias cosas. En primer lugar, lo que vienen diciendo los otros Consejeros de que no es la primera vez que se pierden expedientes, que no llegan al Consejo o que quedan en alguna oficina y no se sabe por qué no vienen acá, y no es casualidad que todos los casos que se están nombrando son de la mitad de la mesa para este lado básicamente. Después, acá hay cosas profundas que se están diciendo, que no voy a entrar en detalle, pero que se tome un examen final de temas que no están en el programa de la materia es gravísimo, no puedo dar fe de cómo es la realidad pero el Sr. Marina está denunciando también...

Sr. Decano: ...ininteligible...

Consejero Cointry: pero yo sí puedo dar fe. En los años que vengo cursando la carrera ...inaudible... Por último, lo que me parece más grave de todo, es la forma en que se maneja la lista que hoy en día esta gobernando al Facultad y que son las autoridades de la Facultad, que un Consejero de esa lista, en vez de ser un simple levanta manos, plantea una preocupación que tiene o vota distinto de cómo votan los Consejeros de la gestión y se lo corre del Consejo, se les extravían los expedientes y no se lo deja hablar, es un mensaje parar el resto de los Consejeros “miren, hagan lo que nosotros decimos o van a salir del Consejo, o le vamos a sacar tal cargo”. Me parece que es gravísimo que la lista que gobierna la Facultad se maneje de esa forma, me parece que eso es lo mas grave de todo. Son temas que son graves también y hay que darle la atención que se merecen.

Sr. Decano: está equivocado Consejero en el concepto porque Cristian Marina es Consejero electo suplente, al no tener incompatibilidad en su cargo un Consejero Titular vuelve al Consejo como en cualquier lista.

Consejero Marina: por eso yo le quería pedir disculpas a Marcelo, que lo hicieron renunciar para cubrir mi lugar, no se cuál sería el sentido de pertenencia ahora mío hacia la lista, o sea, se quiere apagar un incendio con fuego, yo no subí la Lista “Convergencia” al Costa Concordia, yo no soy el Capitán Sckettino.

Sr. Decano: el profesor Marina ya puede volver al estrado porque ya terminó su alocución.

Arq. Cristian Marina: le agradezco.

Sr. Decano: Consejero Martínez.

Consejero Martínez: en base a la pérdida de expedientes, no es pérdida, se pueden rastrear pero

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

nunca aparecen, no sabemos dónde queda. Habíamos presentado un proyecto sobre una mejora en Biblioteca y volvió al Consejo recién cuando pedimos que se adjunte un proyecto de otra agrupación estudiantil que es oficialista, y cuando le pedimos que se adjunte al nuestro, que no estaba en ningún lado, resulta que volvió y se adjuntó, pero parece que busquemos mecanismos mas transparentes. -----

Sr. Decano: les pregunto sinceramente una cosa. A mi me preocupa que un expediente no llegue porque desde el punto de vista administrativo debo hacer que eso funcione y estamos de acuerdo. Ahora, cuando se reúnen conmigo todas las veces que quieren, porque me llaman, el otro día estaba la marcha federal, se discutió en el Centro de Estudiantes y un montón de cosas, por qué no me lo plantean, cuál es el problema si me vienen a plantear cualquier cosa, no entiendo por qué si el diálogo lo tenemos con todas las agrupaciones y vienen del Centro de Estudiantes, quieren hablar con el Decano, los atiendo inmediatamente porque tenemos diálogo absoluto, por qué no me lo plantean, soy el primero al que le interesan estas cuestiones administrativas y de expedientes, que tienen que ver con que me llegue a mí como Decano, en el Consejo se haga en tiempo y forma; porque no habría necesidad de que llegue al Consejo y hacer una exposición de este tipo cuando me lo podrían haber planteado, si tienen todo ese tiempo, un montón de veces. Yo sé que tampoco es la mecánica pero digo, si tampoco tuviéramos diálogo y estuviera partido, pero si viene el Centro de Estudiantes a hablar con el Decano todas las veces que quieren, planteen el tema de que no llega un expediente y van a tener respuesta inmediatamente. Obviamente que tenemos todos los recursos disponibles para que si el No Docente esta cometiendo un error involuntario, o hay cualquier problema, el expediente llegue, aparte soy un interesado en que el expediente llegue, a mí no me agrada que hagan un planteo de este tipo en el Consejo y menos con una denuncia de que un expediente desaparece, los expedientes no desaparecen y no deben desaparecer, por eso digo, si tenemos los argumentos y los medios. -----

Consejero Martínez: no niego la voluntad y el diálogo, me parece que el planteo si lo hacemos en el Consejo Directivo es porque creemos que este es el ámbito de discusión, no para hacerlo ni público ni nada. Lamentablemente, necesitamos de alguna manera que conste en actas y pedimos que vuelva un expediente, aparte lo citamos varias veces, lo de la voluntad de diálogo la recalcamos y la remarcamos, no hay ningún inconveniente, pero el ámbito para poder hacer este tipo de reclamos, consideramos que es el Consejo Directivo, y si hay algún problema de funcionamiento en la oficina de Mesa de Entradas o si los mecanismos que se utilizan no son lo mas eficientes para el volumen de expedientes que hay, estamos dispuestos a discutirlo, discutámoslo entre todos, pero qué discusión damos y cómo tratamos de evitar que esto suceda. Me parece que ese es un caso, y después la otra discusión sobre las denuncias que se hicieron recién, lo está presentando un docente de la materia, no lo está presentando cualquier personas. Entonces creo que tiene que ser considerado y no se quien de la gestión es el encargado, usted puede ser como Decano pero tampoco lo queremos poner en esa situación donde...-----

Sr. Decano: ese es un tema eminentemente de Secretaría Académica, más claro imposible, por lo tanto si entra el planteo se pedirá el informe a Secretaría Académica, es un tema absolutamente académico. -----

Consejero Martínez: bárbaro. -----

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry –

Tema: Declarar de “Interés Institucional” la jornada de lucha contra femicidios y la violencia hacia la mujer, que tendrá lugar el próximo 3 de junio bajo la consigna “NiUnaMenos”. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: les cuento que es una jornada el día 3 de junio, que ya se viene haciendo desde el Año 2015, se volvió a repetir el año pasado y ahora se vuelve a hacer; es una jornada de lucha contra la violencia hacia las mujeres y el femicidio. El proyecto lo que plantea es declararlo de interés por parte de la Facultad y difundir, no pide desobligar porque cae sábado el 3 de junio, con lo cual no tiene sentido, esto va ser a la tarde, o sea que a “Expresión Gráfica” tampoco le afecta, no haría falta pedirlo. Leo el proyecto “Rosario, 19 de mayo de 2017. VISTO que el pasado 3 de junio de 2015 millones de argentinos se movilizaron bajo la consigna #NiUnaMenos en todo el país, constituyendo esta jornada un hecho histórico sin precedentes, que significó un salto de conciencia para el pueblo argentino en torno a los femicidios y la violencia hacia la mujer; Que dicha fecha se consolidó como una fecha nacional de lucha contra la violencia hacia la mujer al repetirse el 3 de junio de 2016; Que el día 3 de junio del corriente año se realizará otra jornada de lucha a nivel nacional de similares características; CONSIDERANDO que en nuestro país ya se registraron 113 femicidios en lo que va del corriente año; Que las estadísticas con respecto a la violencia hacia la mujer muestran que la violencia se recrudece y se hace más frecuente; Que por lo tanto se hace necesario visibilizar y enfrentar la violencia hacia las mujeres desde todos los ámbitos sociales, principalmente los públicos; Que es fundamental el rol que van a jugar los actuales y futuros profesionales a la hora de enfrentar la violencia hacia las mujeres y construir una sociedad justa e igualitaria; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Declarar de “Interés Institucional” la jornada de lucha contra femicidios y la violencia hacia la mujer, que tendrá lugar el próximo 3 de junio bajo la consigna “NiUnaMenos”. ARTICULO 2º.- Difundir la invitación, para participar en la misma, a estudiantes, docentes, graduados y no docentes de la FAPyD, a través de los medios electrónicos y redes sociales con que cuenta la Facultad. ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese”. El tema es que la próxima sesión de Consejo va a ser el día anterior, con lo cual si podemos hacer que entre ahora, incluso yo voy a proponer, pero es otra discusión aparte, voy a proponer que el Consejo lo apruebe ahora siendo que es algo que no tiene mucha polémica, para que ya esté aprobado desde ahora. -----

Sr. Decano: yo propongo que está bien que se apruebe, hago la aclaración que hacía el Consejero Cointry, que se declare de urgencia en el Consejo. Yo, no personalmente, pero por una cuestión de gestión, que ya lo sabe el Centro de Estudiantes con la marcha federal y por otras cosas, he tomado el criterio de la no desobligación completa de las actividades de la Facultad por una defensa de la libertad de... -----

Consejero Cointry; igual no lo pide pero al caer sábado...-----

Consejero Geremía: formalmente tenemos quedarle entrada. -----

Consejero Cointry: sí, necesitaría la declaración de urgencia. -----

Consejero Bellezze: urgente y aprobar, dos votaciones. -----

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Sr. Decano: le damos entrada y se aprueba, si no hay objeciones se le da la entrada y se declara de interés. -----

Consejero Cointry: gracias. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: quiero decir que es importante la lucha por la igualdad de género que se está viviendo en todo el mundo, un comentario al pasar para que vayamos pensándolo, pero como en esta mesa somos mayoría hombres los que estamos acá y como podríamos tender a que las mujeres puedan participar más en estos espacios de debate, en estos espacios de construcción de la Universidad y de la Facultad, como para que lo tengamos en cuenta para que lo vaya discutiendo cada fuerza política de cómo puede llegar a la paridad docente, me parece que es una discusión que en esta Facultad nos debemos. La mayoría de los estudiantes que cursan en esta Facultad son mujeres y la gran representación acá es de hombres, así que es un dato de color entendiendo por lo que estamos luchando. -----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: * Título de Arquitecto. -----

Títulos de Arquitectos: Expte. N° 15555 - **Zuain, María Libera;** Expte. N° 15568 - **Garesio, Julia,** Expte. N° 15569 - **Alfieri, Julia;** Expte. N° 15570 - **Ferrando, Martina Daniela;** Expte. N° 15571 - **Foyatier, Ignacio;** Expte. N° 15572 - **Menna, Florencia;** Expte. N° 15574 - **Giordano Magliacano, Leandro;** Expte. N° 15576 - **Campos Bermudez, Alejandro Danilo;** Expte. N° 15683 - **Quarone, Luciano Javier;** Expte. N° 15694 - **Moran, Juan Cruz;** Expte. N° 15699 - **Taberna, Pablo;** Expte. N° 15700 - **Rivero, Leonardo y** Expte. N° 15717 - **Macias, Paula Ines y** Expte. N° 15727 - **Corghí, Diego Germán.** -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez y otros, proponiendo la ““Elaboración y publicación del Balance de Gestión de las Secretarías y Direcciones de la de la FAPyD”. -----

Sr. Decano: hay un proyecto que presenta la Agrupación “Area”, que debería haber entrado en la otra sesión porque está fechado 3 de mayo, por eso yo voy a presentarlo como Informe de Decano y no sobre tablas. El proyecto está relacionado a “Elaboración y publicación del Balance de Gestión de las Secretarías y Direcciones de la de la FAPyD”. Yo voy a pedir que me lo envíen directamente porque pide en el articulado final “Que todas las Secretarías y Direcciones dependientes del gobierno de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño presentarán y publicarán en forma completa, con el mayor nivel de desagregación posible, y por la mayor cantidad de medios disponibles, un informe sobre las funciones y actividades realizadas en el período retroactivo”. Esto se hace habitualmente porque esto está en las memorias de las Secretarías pero yo lo recibo como Decano para que se especifique y se publique; “El acceso a dichos informes mencionados en el Artículo 1º deberá ser gratuito a todas las personas que lo soliciten, en condiciones de igualdad, excluyendo cualquier forma de discriminación y sin exigir

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

expresión de causa o motivo para dicha solicitud". Y después "Publicación y elaboración de los Balances de Gestión 2015/2016". Ya Rasines estuvo con ustedes en la Comisión de Planificación y Finanzas pero, igualmente, les recuerdo que soy el primer Decano que sube públicamente los balances a la Página, nunca estuvo en la historia de la Facultad, lo hice, lo hago y lo haré hasta el final de mi gestión, así que lo van a tener publicado. ...diálogos... Está bien, a lo mejor viene bien la discusión por un problema de difusión o de comunicación. La Secretaría tiene la obligación de hacer la memoria anual, memoria que además exige la Universidad y que la envíemos a la Universidad, con lo cual se suben las memorias a la página, ya están pero se suben y se ponen con tiempo, o sea que si el Consejo está de acuerdo yo voy a pedir que esto sea enviado directamente al Decano para que arbitre los medios para que se lleven adelante y que se apruebe. -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato para que se arbitren los medios para llevar a cabo lo solicitado.-----

4.2.- Informe sobre la firma de un Convenio entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y el Instituto Politécnico Superior. -----

Sr. Decano: el próximo informe de Decano que quiero contarle a los Consejeros, como es de público conocimiento, el martes de esta semana, la Facultad firmó un Convenio con el Instituto Politécnico Superior, un Convenio de homologación de asignaturas, de equivalencias, es un proyecto bastante largo e inédito entre dos instituciones, creo que es el primero en ese sentido dentro de la Universidad Nacional de Rosario, desde Rectorado estaban interesados en que el tema se pudiese llevar a cabo, fue un denodado esfuerzo que lleva, por fin, a la concreción de un Convenio que va a permitir que los Técnicos en Construcción del Politécnico tengan una planilla de equivalencias automática para el ingreso a la Facultad de Arquitectura, por equivalencia o por homologación directa. Por otro lado, en la reciprocidad que para nosotros es sumamente importante como Facultad, ya que cuando llegan al tercer año del Ciclo Básico se le van a reconocer todas las materias, no todas, obviamente que hay un montón de materias que tienen que hacer, pero se les va a reconocer una importante cantidad de materias por homologación de equivalencias para la Tecnicatura en Construcción que dicta el Politécnico, que permite en muchos casos, eso sí permítanme plantearlo en tono personal, creo que flexibiliza y da una oportunidad a una gran cantidad de alumnos de obtener un título intermedio con salida laboral para aquellos que lo desean porque esto es absolutamente personal, pero es un camino interesante en la búsqueda de tener la posibilidad de que los alumnos que busquen o pretendan una salida laboral o un título intermedio de técnico... ...diálogos... En el caso de los alumnos que realicen la Tecnicatura hay materias que las van a tener aprobadas, hay muchas que tienen que cursar, bajo ningún punto de vista significa que en tres o cuatro años se reciben porque hay una enorme cantidad de materias que no se pueden homologar obviamente dentro de lo que es el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura pero allana, de alguna manera, el camino y se inscribe en una visión que con el tiempo todos, a lo mejor nos excede a nosotros en los tiempos, ustedes saben que los tiempos institucionales ...ininteligible... pero en una visión general que hace que, a nivel nacional de alguna manera, se está trabajando para tratar de lograr homologaciones entre distintas facultades de regiones y de todo el país en definitiva para que, de

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

alguna manera, sea más fácil la movilidad de los estudiantes cuando, por ejemplo, estudian en un lugar y por algún motivo se tienen que mudar y tienen que dejar de estudiar en Rosario y pasar a estudiar en la Universidad de Córdoba, en donde muchas veces se hace relativamente difícil y tedioso el tema de las equivalencias. Es un tema complejo, es un tema difícil, pero es un tema que yo diría que es uno de los temas que están planteado en un camino que va a ser muy largo. Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: si no alcanzo a entender cómo es el Convenio y cuáles son las materias, ¿ese proyecto se puede reenviar como para poder leerlo?. -----

Sr. Decano: perdón que no terminé. Ese proyecto lo tiene que rubricar este Consejo. Yo me estoy adelantando a contarles el hecho de la rubricación del Convenio pero, a la brevedad, el convenio va a estar en el Consejo para su tratamiento. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: una pregunta. Salió una nota en algunos diarios del Multimedios Clarín, la cual hablaba de la homologación entre facultades, no se si en la nota..., que una de las primeras iban a ser eran Arquitectura e Ingeniería, pero no se si la Universidad Nacional de Rosario ya firmó algún Convenio, si tiene información sobre eso y me parece que llegando el punto de la discusión, esta Facultad no tendría que avalar..., sí entre universidades nacionales pero a lo que apunta este programa nacional es a que se equipare la Universidad Pública con la Privada, que cualquier estudiante de la pública puede cursar acá y recibirse en la privada y el de la privada estudiar allá y recibirse acá. Entonces, me parece que es un camino bastante difícil, si este Convenio está firmado, si tiene alguna información estaría bueno que nos la puedan dar, y. la otra discusión será mas adelante. -----

Sr. Decano: no tiene que ver específicamente con lo que yo conté. -----

Consejero Martínez: no, en base a la discusión. Lo del Convenio entendemos que es entre el Politécnico y la Facultad de Arquitectura. -----

Sr. Decano: me voy a informar del tema que estás planteando. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: mi pregunta es por qué nos enteramos ahora si salió publicado, se firmó y nosotros tenemos solo que aprobarlo, no hay mucha ida y vuelta, por qué no nos enteramos antes de firmarlo, este es un tema muy discutible. Yo no se si es tan fácil equilibrar materias de secundario con materias universitarias, no me parece tan simple, es una Tecnicatura Universitaria, es una terciaria, es una terciaria y una Universidad, se dictan distinto, tienen promociones distintas, es muy distinto, y que algo llegue acá publicado en el diario, no tenemos mucha libertad para decir "no estamos de acuerdo con que..." o "no nos parece", por qué nos enteramos cuando ya está firmado, eso es lo que pregunto, por qué el Consejo Directivo, la máxima autoridad de la Facultad, se entera cuando ya se firmó, sí, ad referéndum, pero ad referéndum..., se paga el asado que comimos la semana pasada ad referéndum del Consejo Directivo, no es la mecánica que nos enteremos, podríamos enterarnos que está en tratativas aunque sea, no enterarme por La Capital. -----

Consejero Perseo: hace quince años que está en tratativas, Hugo Heinzmann lo inició. -----

Consejero Bellezze: ¿hace quince años?, peor todavía, podríamos habernos enterado hace dos o catorce. Yo tengo treinta y cinco años de antigüedad, podría haberme enterado hace quince. -----

Consejero Perseo: César Altuzarra también estaba lo sabía. -----

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Consejero Bellezze: César Altuzarra no es de mi lista. Rois no lo sabía, Graziani tampoco, digo, por qué la política de las autoridades es no comunicar estas cosas a esta Institución, que nos hemos visto los últimos dos años, yo hace cuatro años que no estuve, hace quince años que estuve y el Consejo no se enteró, perdón, ¿alguien lo sabía, soy yo el que está dormido o ustedes lo sabían?. ...diálogos.....

Consejero García: no necesariamente tiene que estar publicado.

Consejero Bellezze: pero se comunicó oficialmente hace un mes. ...diálogos... Perdón, ¿aquí en este ámbito, en algún Acta, se habló esto?. ...diálogos.....

Sr. Decano: se habló antes. ...diálogos.....

Consejero Perseo: cuando arrancó esto era Isabel Martínez de San Vicente Secretaria Académica, la Facultad sabía que se estaba tramitando, que se estaba haciendo, se informó en el Consejo Directivo en su momento, después fue Hugo Heinzmann el que hizo todas las trámites, fue pasando el tiempo y hoy llegó a firmarse ese Convenio pero lo sabía esta Facultad, nada más que no empezó esto hace dos años.

Consejero Sánchez Montilla: ¿cuándo se firmó el Convenio?.

Sr. Decano: el Convenio se firmó el martes.... ...inaudible... ...y había mucha gente de la Facultad. ...inaudible.....

El Consejo Directivo toma conocimiento.

Sr. Decano: Consejero Martínez.

Consejero Martínez: la verdad que fue una sesión bastante álgida pero tenemos una preocupación como estudiantes y queríamos hacérsela llegar a usted para que haga las averiguaciones, ya que nosotros nos enteramos en los transcurtos de la mañana. Hay una cátedra en la Facultad que está pidiendo dinero para talleres de obra e incluso dinero para el traslado hasta para la obra, los montos son bastante elevados para ser una Universidad Pública; se plantea de carácter obligatorio tanto participar del taller como los aportes y la verdad que queremos que haga las averiguaciones para ver si esto es realmente así, si es obligatorio el Taller de Obra, teniendo en cuenta que es fuera del horario de cursado; si es obligatorio abonar esto, ya que sería una manera indirecta de privatizar el cursado, ya que habría que pagar y entendemos que los montos son menores, si fuera un peso estaría mal pero, entendiendo que también los costos son bastante elevados, le pedimos que haga la averiguación y después le giramos la documentación.

Sr. Decano: eso te iba a pedir, gírenme la documentación. En mi cátedra, por ejemplo, hay actividades como el viaje a Buenos Aires y los chicos pagan también.

Consejero Martínez: entendemos que hay actividades que son extracurriculares.... ...diálogos... ...no queremos truncar eso, entendemos que muchas de las actividades que se realizan fuera del horario de cursado son extracurriculares, las cuales tienen un costo, como traslado y demás, podríamos llegar a arbitrar algún medio alguna vez para aquel que no lo pueda pagar y que pueda participar, pero no influye en la nota de la cátedra en un montón de casos, no influye en la nota final ni en el cursado en sí, entonces la desvinculación esta, después veremos los argumentos, pero la presentación verbal es de carácter obligatorio, tanto pagar como asistir. Entonces después le giramos la documentación para que la pueda ver y se la giramos al resto de los Consejeros. ----

Sr. Decano: Consejero Bellezze.

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Consejero Bellezze: primero le voy a pedir al Consejero que los antecedentes los envíe a todos los Consejeros porque es una denuncia también muy grave. Segundo, en este Consejo el Consejero Cointry y yo venimos discutiendo que cuando haya que pagar y poner dinero, yo discuto incluso que se otorguen créditos porque eso también es privatizar, eso es un arancel, pago para obtener crédito, explíquenmelo como quieran pero eso es una privatización. Un viaje de estudio, si el alumno va voluntariamente, perfecto, que vaya.

Sr. Decano: distinto es pagar para aprobar, tenés que aprobar para obtener el crédito, hay que aprobar la materia.

Consejero Graziani: ¿hay casos no aprobados que hayan viajado? ...diálogos...

Consejero Bellezze: voy a permitirme comentar una humorada común en este Consejo. Una vez vimos en uno de estos Workshops un siete y el comentario risueño fue “ese no viajó”, porque las notas de los Workshops suelen ser siempre rozando el diez o por allá arriba, hay una humorada habitual que es esa entre muchos de nosotros, que no la inventé yo, pero es muy buena. Lo que quiero decir es que cuando se paga se tergiversa todo, ni hablar la denuncia que está haciendo, que todos deben estar pensando qué taller es, de que en la currícula de una materia, de una asignatura del Plan de Estudios, se exige dinero para hacer una actividad que es un trabajo práctico, creo que es lo que él dijo, o sea que le voy a pedir que remita lo antes posible la documentación a todos los Consejeros para que no se pierda.

Consejero Martínez: si en un resumen de lo que dice, dicen “como el mes de junio comenzamos el Taller de Construcción 2017, en su primera etapa, durante ese mes, en días y horarios a convenir, en general sábados y viernes, realizaremos el pre armado de las piezas que montaremos en el segundo cuatrimestre. Esta es una tarea de la que deben participar todos los alumnos de “Proyecto Arquitectónico II” sin excepción porque forma parte de la currícula del taller. Para compra de material de construcción, herramientas, etc., cada alumno debe realizar un aporte de trescientos cincuenta pesos”. Después, a la vez, se le pide plata para el traslado hasta el lugar, el traslado de los materiales y comida. Por eso, no son montos menores de lo que estamos hablando, ya sea un peso es políticamente incorrecto hacerlo, está mal, pero queremos..., la preocupación de eso y buscarle una solución y se puedan hacer las averiguaciones correspondientes. Nosotros vamos a girarle a los Consejeros y al Decano, además de esto, además de estas capturas, son algunas acusaciones verbales que han hecho algunos estudiantes que nos han llegado a nosotros en el transcurso de ayer a la noche y hoy a la mañana, que puede ser replicable a un número mas grande, para que se hagan las averiguaciones y que después a la brevedad se pueda informar.

Sr. Decano: Consejero Cointry.

Consejero Cointry: me parece que esto es gravísimo, es muy grave digamos, y tenemos que estar todos los Consejeros siguiendo tema, vuelvo a repetir el pedido de que por favor se mande lo antes posible la documentación y, como Consejo, tenemos que hacer algo con respecto a esto porque ni siquiera es una forma indirecta, ya casi es una forma directa de privatizar la educación, o sea, les hacen pagar para que tengan la posibilidad de aprobar el curso.

Sr. Decano: Consejero Bellezze.

Consejero Bellezze: yo quisiera recordar que a mi ex compañero de bancada, el Consejero Rois,

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

se le inició un sumario por decir que una cátedra era tóxica en Facebook. Creo que esto es mucho más grave que eso, así que lo menos que podemos pedir cuando tengamos la documentación es un sumario, por lo menos para averiguarlo, a menos que sea más grave decir que una cátedra es tóxica, eso lo discutiremos en Comisión. -----

Sr. Decano: el Arq. Rois dijo otras cosas también. -----

Consejero Bellezze: no, ¿qué otras cosas dijo?. -----

Sr. Decano: no tengo ánimo de discutir pero... -----

Consejero Bellezze: hay un sumario y veremos el resultado. -----

Consejero Vassallo: a ver Sr. Decano, a mí no me queda claro algo, ¿cuando se cobran este tipo de cosas, se cobran vía Facultad, con recibo, con factura?. -----

Sr. Decano: es que no me consta, me preguntan a mí como si yo..., no se de qué están hablando, están haciendo una denuncia porque... -----

Consejero Bellezze: también hay evasión impositiva esto. -----

Consejero Vasallo: ¿sería la primera vez que sucede una cosa de esta o ya hay antecedentes de este tipo?. -----

Consejero Bellezze: es habitual. -----

Sr. Decano: por los pasillo podes escuchar un montón de cosas, denuncias de que realmente alguien..., hay que tener las pruebas, por supuesto que hay casos que podrían hasta ser graves, sin ninguna duda. -----

Consejero Lattanzi: creo que tienen que presentar la información que hace falta. -----

Sr. Decano: por supuesto. -----

Consejero Lattanzi: y, a partir de ahí, yo estoy dispuesto a empezar a discutirlo porque hay modalidades, no se de qué cosas estamos hablando pero se pueden comprar de manera colectiva herramientas..., por eso a mí me parece que antes de empezar a discutir esto presentemos todos los elementos para analizar de que estamos hablando. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 014/17 - Tema: Expte. N° 05122/737 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Sra. Azul Colletti, proponiendo que el Consejo Directivo se solidarice con las víctimas de la tragedia ocurrida el día 24 de febrero de 2017 en la Ruta Nacional 33, en la que perdieron la vida 13 personas. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda adherir a la Declaración de Preocupación propuesta en el Despacho 012/17 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Fdo).Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan. J. Perseo, Sra. Azul Colletti y Sr. Facundo Valle”. Este es un expediente que volvió a Comisión para que se volviera a tratar la forma de hacer la Declaración de Preocupación. Como resultado de ello hay dos despachos. “Despacho N° 015/17 - Tema: Expte. N° 05122/737 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Sra. Azul Colletti, proponiendo que el Consejo Directivo se solidarice con las víctimas de la tragedia ocurrida el día 24 de febrero de 2017 en la Ruta Nacional 33, en la que perdieron la vida 13 personas. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la Declaración de

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Preocupación por la tragedia en la Ruta Nacional 33, que se adjunta. Fdo). Sr. Exequiel Martínez, Sr. Nicolás Caccia y Srt. Julia Ferrarello”. Este Despacho 015/17 propone otra nota. El tema está discutido. -----

Sr. Decano: se pasa a votar por el Despacho N° 014/17 o 015/17. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: como hay gente que no está en esa Comisión y la segunda nota se adjuntó en la Comisión, sería interesante leerla porque es una nota que no pasó por este Consejo, la anterior sí. La segunda nota..., como quieran, si me niegan eso no lo hacemos, yo pido...-----

Sr. Decano: Consejero, esas cosas ya se trataron en la Comisión. -----

Consejero Bellezze: bueno, algunos la conocen otros no, bueno, está bien, bárbaro, no la lean, si no quieren no la lean. -----

Consejera Badariotti: propongo que no se vuelva a abrir la discusión sobre un tema que se discutió ampliamente en este Consejo y en varias Comisiones. -----

Consejero Bellezze: está bien, no la lea. -----

Consejera Badariotti: la leo, “Desde el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, queremos expresar nuestra solidaridad con los heridos, familiares y amigos de las víctimas del hecho ocurrido el día viernes 24 de febrero en la Ruta Nacional N° 33, entre dos colectivos de la empresa “Monticas”. Nos indigna como ciudadanos, como habitantes de la Provincia de Santa Fe y como miembros de la Comunidad Educativa de la Universidad Nacional de Rosario, que ocurran estos hechos que se pueden prever. Este tipo de tragedias cala hondo en cada uno de nosotros, estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la Universidad Nacional de Rosario, ya que la mayoría somos usuarios del servicio de transporte público de pasajeros, tanto interurbanos como interprovinciales. Por todos son conocidas las pésimas condiciones en que circulan los micros de la empresa “Monticas” y de otras empresas, en muchos casos monopólicas, la falta de controles a los mismos por parte del Gobierno Nacional a través de la CNRT pese a que, anualmente, destina millones de pesos en subsidios, y la falta de mantenimiento de la Ruta Nacional N° 33, que ha sido motivo de constantes reclamos de Diputados Nacionales de la Provincia de Santa Fe ante el Gobierno Nacional para que sea autovía. En este tipo de hechos no se trata de señalar culpables al azar para sacar una tajada política del sufrimiento de las familias afectadas, como así lo hicieron algunos sectores, incluidos los medios de comunicación, se trata de exigir que los responsables de lo ocurrido, por acción u omisión, se hagan cargo. No podemos quedarnos de brazos cruzados hasta que esto suceda ni podemos esperar que otros propongan soluciones a los actuales problemas, ya que somos nosotros los que día a día estamos padeciendo esta situación. Por todo ello, desde el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario: 1.- Exigimos justicia, exigimos una investigación exhaustiva del sinistro y a los responsables de las habilitaciones de las unidades que se accidentaron, conocer las instancias jurídicas y procesales de este hecho. 2.- Exigimos el aumento de controles de todas las empresas de transporte de pasajeros por parte del Gobierno Nacional y Gobierno Provincial. 3.- Exigimos la inmediata mejora estructural de la Ruta Nacional N° 33. Lejos de hacer un análisis simplista de realidad, queremos abordar un debate serio, responsable y participativo de cómo reformar el actual sistema de transporte interurbano e inter provincial, aportando nuestras vivencias y

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

conocimientos en las distintas áreas que abarcan la disciplina que estudiamos". Esa es la nota. ---
Consejero Bellezze: muchas gracias. -----

Sr. Decano: entonces hay que votar por el Despacho N° 014/17 o 015/17. Levanten la mano los que estén de acuerdo con el Despacho N° 014/17. -----

Sr. Halabicky: once (11) votos. -----

Sr. Decano: Levanten la mano los que estén de acuerdo con el Despacho N° 015/17. -----

Sr. Halabicky: cuatro (4) votos. -----

Sr. Decano: ¿abstenciones?. -----

Consejero Bellezze: yo me abstengo. Ya que este Consejo se solidarizó con las víctimas cuando se trató este tema, y esto se ha transformado en una discusión orgánica de algunos partidos, entonces me corro de eso, y sí recalco que este Consejo ya se solidarizó con las victimas. -----

Consejero Vassallo: coincido con el Consejero, creo que politizar la desgracia sufrida me parece, a esta altura, un poco tarde. Yo sí me solidarizo, además condeno la situación de lo que ha pasado y que creo que los mecanismos de control deberían aceitarse, tanto nacionales como provinciales, pero eso es otra discusión; y creo que básicamente hay poner nuestro énfasis en la solidaridad en este momento. -----

Consejero Sánchez Montilla: mi abstención es porque me parece que la nota es improcedente. ---

Consejero Graziani: acuerdo con el compañero y me abstengo. -----

Consejero Morlas: simplemente me adhiero a los argumentos anteriores. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 014/17 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias: once (11) votos. -----

* Aprobar el Despacho N° 015/17 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias: cuatro (4) votos. -----

* Abstenciones: cinco (5). -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 014/17 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Consejero Valle: quería decir que obviamente adherimos a la nota que votamos, que denuncia y repudia los hechos pero lamentamos que hayamos tenido que esperar un mes o más para que salga esta nota, y creo que como Consejeros esto nos tiene que preocupar. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: no voy hablar de la discusión pero digo que tardó un mes más porque no hubo Consejo por un mes o más, por eso. -----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 010/17 - Tema: Expte. N° 05122/653 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando a Secretaría Técnica un informe sobre el número de bancos en cada sala y taller; y a Secretaría de Asuntos Estudiantiles un informe sobre el número máximo de alumnos que cursan en cada aula y taller. (Se adjunta informe de Secretaría Técnica). VISTO las presentes actuaciones y dado lo informado por Secretaría Técnica respecto al cumplimiento de lo solicitado, esta Comisión

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

recomienda su pase a archivo. Fdo) Arq. Ricardo Bueno, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Marcelo Bella, Sr. Facundo Valle, Sr. Exequiel Martínez, Sr. Nicolás Caccia, Srt. Julia Ferrarello y Srt. Liliana Badariotti". El proyecto original proponía la comprar de doscientos bancos y Secretaría Técnica nos informó que compró trescientos bancos y pupitres. -- Sr. Decano: entonces pasa a archivo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 011/17 - Tema: Expte. N° 05122/692 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, relacionado a "Disponer la ampliación del local destinado al Centro de Estudiantes de Arquitectura". (**Se adjunta informe de Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación**). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento de lo informado por Secretaría Infraestructura de Edilicia y Planificación acerca de la imposibilidad de ejecución de lo solicitado. Fdo) Arq. Ricardo Bueno, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Marcelo Bella, Sr. Facundo Valle y Srt. Liliana Badariotti". "Despacho N° 012/17 - Tema: Expte. N° 05122/692 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, relacionado a "Disponer la ampliación del local destinado al Centro de Estudiantes de Arquitectura". (**Se adjunta informe de Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación**). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto y solicitar que sea tenido en cuenta en el próximo llamado a licitación para ampliaciones o reformas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, y se eleve al Consejo Superior para que tome conocimiento. Fdo) Sr. Exequiel Martínez, Sr. Nicolás Caccia y Srt. Julia Ferrarello". -----

Sr. Decano: entonces pasamos a votar los Despachos. Nominal. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: Despacho N° 011/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: Despacho N° 011/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: Despacho N° 011/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: Despacho N° 011/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: Despacho N° 011/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----

Consejero Sánchez Montilla: Despacho N° 012/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----

Consejero Vassallo: Despacho N° 012/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: Despacho N° 012/17. -----

Sr. Halabicky: Consejera Graziani. -----

Consejera Graziani: Despacho N° 012/17. -----

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
Consejero Lattanzi: Despacho N° 011/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
Consejero Morlas: Despacho N° 012/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
Consejero Caccia: Despacho N° 012/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----
Consejero Martínez: Despacho N° 012/17. -----
Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----
Consejera Ferrarello: Despacho N° 012/17. -----
Sr. Halabicky: Consejera Miñón. -----
Consejera Miñón: Despacho N° 012/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
Consejero Valle: Despacho N° 011/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----
Consejero Sabre: Despacho N° 011/17. -----
Sr. Halabicky: Consejera Fiori. -----
Consejera Fiori: Despacho N° 011/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
Consejero Cointry: Despacho N° 012/17. -----
Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
Consejera Badariotti: Despacho N° 011/17. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 011/17 de la Comisión de Planificación y Finanzas: diez (10) votos.---
* Aprobar el Despacho N° 012/17 de la Comisión de Planificación y Finanzas: diez (10) votos.---
Sr. Decano: yo voto por el Despacho N° 011/17 porque el tema no debería, ni siquiera, haber llegado al Consejo porque este es un tema, el de los espacios de la Facultad, que claramente no lo maneja el Consejoinaudible... -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 011/17 de la Comisión de Planificación y Finanzas.---

Sr. Decano: Consejero Valle. -----
Consejero Valle. quería hacer una sugerencia con relación a las comisiones ya que como el jueves que viene es feriado, si las podíamos hacer el jueves anterior al Consejo Directivo porque no nos va a dar el tiempo, no podemos hacer las cuatro comisiones el viernes. -----
Consejero Perseo: sino la hacemos el viernes. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----
Consejero Martínez: dos cosas sobre esto. En la Comisión había un expediente relacionado al subsidio a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del Centro de Estudiantes, en la cual convenimos de palabra en la Comisión de que se invite a quien estuvo en el trabajo durante el año pasado de la Secretaría para que de las explicaciones, así que queremos convocar a Juan Manuel Gorosito a la próxima Comisión. Y la segunda es, si mal no recuerdo, que a principio de cada mandato de los Consejeros, hay que hacer una lista en qué comisiones se van a

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

participar, no se si esa lista estará pero es para ver cómo hacemos, es un problema estructural que tiene este Consejo Directivo donde las Comisiones de los jueves funcionan con muy poca gente, entonces mientras más Consejeros podamos participar de esa Comisión, las discusiones van a ser mucho más fructíferas. Así que quería ver si esa lista está, sino hacerla e invitar a participar. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: en referencia lo primero que dijo Exequiel, que acordamos que venga el Secretario, también habíamos acordado en que traigan los balances y los recibos correspondientes, que espero que así sea. -----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: una propuesta, para ver si es de funcionamiento, porque uno de los problemas que siempre tiene los jueves es que cuando uno viene falta el docente y no se puede constituir la Comisión. ...diálogos... Por ahí, si se puede hacer lo mismo el viernes y usar esta misma metodología como para separarnos en dos grupos me parece que sería una... -----

Sr. Decano: son ustedes los Consejeros, dado la cantidad de temas yo creo que es demasiado para el viernes, ya que algunos temas tienen una importancia tal que... -----

Consejero Bellezze: probemos, probamos este viernes porque es de fuerza mayor y después vemos. -----

Consejero Morlas: el tema es como que cada uno tiene que estar en una Comisión, no debería haber problemas. -----

Consejero Bellezze: probamos. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: yo creo que es restrictiva la Comisión porque es... -----

Consejero Bellezze: tendrá que trabajar el doble Lattanzi, tendrán que desdoblarse. -----

Sr. Decano: esta haciendo un llamado atendible, los bloques que son de uno. ...inaudible... -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: Informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 012/17 - Tema: Expte. N° 15321/4 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. (Respuesta del Dr. Arq. Oscar Bragos). VISTO las presentes actuaciones, este Consejo Directivo toma conocimiento de la respuesta del Arq. Oscar Bragos y recomienda pasar el expediente a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremia; Arq. Juan J. Perseo y Arq. Marcelo Graziani”. -----

Sr. Decano: entonces se aprueba su pase a archivo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: la reglamentación vigente permite el empate y si como Consejo vamos a pedir desempate, arbitremos los mecanismos, si se pueden generar mecanismos o si en otra facultad prevé alguna... -----

Sr. Decano: perdón Consejero, ya se le pidió a la Asesora Legal que nos informe de un mecanismo de cómo se tiene que hacerse exactamente, para que lo veamos nosotros y lo

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

pasemos a la Dirección de Concursos para que lo disponga de esa forma. ...diálogos.....

Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía.

Consejero Geremía: “Despacho N° 058/17 - Tema: Expte. N° 11795/155 - Nota presentada por la Secretaría de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el programa del Seminario “Arquitectura y Gran Ciudad: interpretaciones, descripciones, narrativas”, que será dictado por la Prof. Horacio Torrent Schneider. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar el programa del Seminario “Arquitectura y Gran Ciudad. interpretaciones, descripciones, narrativas”, a cargo del Dr. Arq. Horacio Torrent. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella y Arq. José Sánchez Montilla”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 059/17 - Tema: Expte. N° 11795/154 - Nota presentada por la Secretaría de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el reconocimiento de créditos del Ciclo de Formación Básica, del Ciclo de Profundización Disciplinar y de Actividades Complementarias o Electivas de la doctoranda Mariana Lis Nardelli Cian. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar el reconocimiento de créditos a la doctoranda Mariana Lis Nardelli Cian. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella y Arq. José Sánchez Montilla”.

Sr. Decano: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 060/17 - Tema: Expte. N° 11795/153 - Nota presentada por la Secretaría de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el cambio de Director de la doctoranda Emiliana Martina, proponiéndose al Dr. Arq. Horacio Gnemmi Bohogú. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar el cambio de Director de la doctoranda Emiliana Martina. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella y Arq. José Sánchez Montilla”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 061/17 - Tema: Expte. N° 11795/152 - Nota presentada por la Secretaría de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el reconocimiento de créditos del Ciclo de Formación Básica, del Ciclo de Profundización Disciplinar y de Actividades Complementarias o Electivas de la doctoranda Emilia Mosso. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar el reconocimiento de créditos a la doctoranda Emilia Mosso. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo,

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani y Arq. José Sánchez Montilla". -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 062/17 - Tema: Expte. N° 11795/151 - Nota presentada por la Secretaría de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el programa del Seminario “Energías, Territorios y Ciudades: desafíos de co-construcción”, que será dictado por la Prof. Silvina C. Carrizo. (Se adjunta copia del Acta N° 73 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar el programa del Seminario “Energías, Territorios y Ciudades: desafíos de co-construcción” a cargo de la Prof. Silvina Carrizo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 063/17 - Tema: Expte. N° 05122/752 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle y otro, solicitando que se reprogramen las mesas de exámenes, correspondientes al Turno Mayo, de todas las asignaturas que se vean afectadas por el Paro Docente. VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda no hacer lugar al pedido de reprogramación de mesas de exámenes correspondientes al turno mayo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

“Despacho N° 074/17 - Tema: Expte. N° 05122/752 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle y otro, solicitando que se reprogramen las mesas de exámenes, correspondientes al Turno Mayo, de todas las asignaturas que se vean afectadas por el Paro Docente. VISTO el expediente de referencia, y considerando que es necesario encontrar una medida que no atente contra el derecho a huelga de los docentes en su reclamo por un salario digno, que a su vez es necesario dar una respuesta a aquellos estudiantes que están próximos a recibirse y que se vieron afectados en el normal desarrollo de las últimas dos mesas de exámenes de las materias “Producción Edilicia I”, “Producción Edilicia II” e “Inglés”; esta Comisión recomienda hacer una excepción -por única vez- al Reglamento de Mesas de Exámenes en las materias “Producción Edilicia I”, “Producción Edilicia II” e “Inglés”, para que puedan presentarse todos los estudiantes que adeuden la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, “Práctica Profesional Supervisada” y cuatro materias más como máximo. Fdo.) Sr. Facundo Valle, Sr. Exequiel Martínez, Sra. Azul Colletti y Sr. Claudio Cointry”. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: quería expresar, en nombre de la Agrupación, que lo que está expresando el Claustro Estudiantil, o la alternativa a la que llegamos, es que no se reprograme pero sí que se tenga en cuenta esa situación en particular que se está mencionando y que, claramente, no es una reprogramación sino atender a esto que pasó, que perdimos dos mesas seguidas, y darle esa posibilidad a los que adeudan dos materias más de lo que dice el Reglamento para poder presentarse a la Mesa Especial. -----

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: no quiero reeditar la discusión de la Comisión pero quería fundamentar la otra posición, que tiene que ver con que, por un lado, están los derechos de los estudiantes pero, por otro lado, están los derechos de los docentes a acatar o no una medida dictada por su gremio. Por eso nosotros consideramos que..., yo considero que reprogramar la mesa es avanzar sobre ese derecho de un profesor. Nada más. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: yo quería, más que nada, argumentar lo mismo que argumenté en la Comisión para que quede también en actas y sea público. Nosotros, desde la Agrupación "Alde", no estamos a favor de que se reprograme como reprogramación en sí misma porque entendemos que es algo que va sobre los derechos de los docentes, que tienen derecho a huelga, reclaman por una mejor educación y, en definitiva, a nosotros los estudiantes nos beneficia eso, nos beneficia que haya docentes ganen bien y que la defensa de la educación pública la tenemos que hacer entre todos. En eso, entendemos que el camino tiene que ser ese, en unidad entre docentes y estudiantes, como se dio el otro día en la marcha en Buenos Aires, como se dio en clases públicas, en actividades concretas que se fueron haciendo, como se dio en la Asamblea también del jueves de la otra semana, y en eso también entendemos que hay un problema de que hay estudiantes que hace ya meses que quieren rendir determinadas materias y no lo pudieron hacer, y la solución que encontramos y que proponemos no es hacer que el docente recupere el tiempo de clases que se decidió no dar sino que, en realidad, esos estudiantes puedan rendir en una mesa que los docentes la van a dar igual, que es la Mesa Especial, digamos, no sería recuperar el trabajo sino que sería darle la posibilidad a esos estudiantes de que rindan, más que nada apuntando a los estudiantes que están a punto de recibirse y que en realidad la extensión de condicionalidades que ya se dio no termina de servirle porque ellos en realidad lo que necesitan es recibirse cuanto antes y tener las posibilidades de hacerlo; fue la solución si se quiere, y tratando de no contraponer los derechos de estudiantes y docentes, sino tratando de buscar la mayor unidad posible para realmente entre todos defender la educación pública, tener una mejor educación y mejores profesionales para el país, que es lo que necesita Argentina. Esa fue simplemente una aclaraciones de dónde sale ese Despacho. -----

Sr. Decano: bueno están los Despachos Nros. 063/17 y 074/17. -----

Consejero Valle: que sea nominal. -----

Sr. Decano: nominal entonces a pedido del Consejero Valle. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: Despacho N° 063/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: Despacho N° 063/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: Despacho N° 063/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: Despacho N° 063/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Consejero Perseo: Despacho N° 063/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----
Consejero Sánchez Montilla: Despacho N° 063/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----
Consejero Vassallo: Despacho N° 063/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: abstención. -----
Sr. Halabicky: Consejera Graziani -----
Consejera Graziani: Despacho N° 063/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
Consejero Lattanzi: Despacho N° 063/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
Consejero Morlas: Despacho N° 074/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
Consejero Caccia: Despacho N° 074/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----
Consejero Martínez: Despacho N° 074/17. -----
Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----
Consejera Ferrarello: Despacho N° 074/17. -----
Sr. Halabicky: Consejera Miñón. -----
Consejera Miñón: Despacho N° 074/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
Consejero Valle: Despacho N° 074/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----
Consejero Sabre: Despacho N° 074/17. -----
Sr. Halabicky: Consejera Fiori. -----
Consejera Fiori: Despacho N° 074/17. -----
Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
Consejero Cointry: Despacho N° 074/17. -----
Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
Consejera Badariotti: Despacho N° 063/17. -----
Sr. Decano: debe justificar la abstención el Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: yo creo que estos enfrentamientos favorecen aún más al vaciamiento de la Universidad Pública, o sea que no voy a avalar ni una cosa ni la otra, pese a que de los lados hay una parte de razón y, como ya dije en la Comisión, empecemos a trabajar juntos porque cada semana la realidad se pone un poco peor, entonces vuelvo a llamar, un poco lo dijo Cointry, quizás por alguna organicidad tuvo que votar por otro lado, pero creo que si no trabajamos juntos, si pedir una mesa se toma como cuestionar las medidas de fuerza y pedir una mesa es más importante que respaldar otras cosas no vamos a ir muy lejos, entonces quisiera que empecemos a evitar estos enfrentamientos, no es fácil, estamos en una Universidad dirigida por un representante del Gobierno Nacional, lo que es aún más difícil. Entonces voy a proponer a los

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

docentes que lo piensen y a los alumnos que evitemos estos enfrentamientos, que tiremos juntos, que tratemos de unificar esfuerzos para que defender la Universidad Pública sea gratuita, irrestricta, libre y todo lo que ustedes quieran agregar. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 063/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----

* Aprobar el Despacho N° 074/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos.-----

* Abstenciones: una (1).-----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 063/17 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: yo coincido con que no tenemos que dejar que las discusiones entre claustros dentro del Consejo dividan la lucha, que también pasa por fuera del Consejo.... ...inaudible.....-----

Sr. Decano: quiero avisar que, como dicen, que no me ven por los pasillos que no es cierto, soy jurado en la Fadu-UBA, estoy en Buenos Aires y por ese motivo cargo pública, aclaro. Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: yo quería decirle al Consejero Bellezze que me gustaría que trate de fundamentar su posición sin calificar ni hacer recomendaciones a los que pensamos distinto, como representante del mismo claustro pretendería eso, tenemos la responsabilidad de fundamentar nuestras posiciones sin hacer recomendaciones ni calificaciones a una posición diferente. -----

Sr. Decano: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: quería hacer hincapié en la invitación que hizo el Consejero Cointry a la Asamblea del día lunes, se va hacer el día lunes a las diecisiete hora en la Facultad, probablemente en un taller. Es importante que asistamos estudiantes, docentes, también invitar a los no docentes, entendiendo que la Universidad Pública, y la defensa de la misma, nos tiene que encontrar a todos unidos; y queríamos pedir si hay posibilidades de que la Asamblea se difunda por los medios de difusión institucionales de la Facultad, sea InfoArq, Facebook, Instagram y redes sociales. -----

Sr. Decano: ¿cuándo es?. -----

Consejera Ferrarello: el día lunes. -----

Sr. Decano: imposible por Infoarq porque sale los miércoles. -----

Consejero Bellezze: a veces sale un InfoArq especial. -----

Consejera Ferrarello: por un InfoArq especial también podría ser. Pedimos si hay posibilidad de que se difunda para ampliar la convocatoria entendiendo que las redes de la Facultad tienen mucha llegada a los estudiantes, docentes y no docentes, toda la comunidad universitarias y a los Facebook de las agrupaciones. -----

Sr. Decano: continuamos. -----

Consejero Geremía: “ Despacho N° 064/17 - Tema: Expte. N° 14826/85 A - Srta. Francisca Minoldo - Solicita aprobación -por equivalencia- de una asignatura cursada y aprobada en la Università degli Studi Federico II, Nápoles. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar los créditos solicitados por la alumna Francisca Minoldo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J.

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani y Arq. José Sánchez Montilla". -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 065/17 - Tema: Expte. N° 14826/87 A - Srta. Ornella Santervas - Solicita aprobación -por equivalencia- de una asignatura cursada y aprobada en la Università degli Studi Federico II, Nápoles. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar los créditos solicitados por la alumna Ornella Santervas. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 066/17 - Tema: Expte. N° 14826/105 - Srta. Sofía C. Fontana - Solicita aprobación -por equivalencia- de una asignatura cursada y aprobada en la Università degli Studi Federico II, Nápoles. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar los créditos solicitados por la alumna Sofía Fontana. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: mi consulta es referida a las becas que se otorgan a los estudiantes que viajan, no me acuerdo cómo quedó la implementación de esas becas, es decir, ¿cada vez que hay un estudiante que pide esa beca tiene que estar aprobado por el Consejo Directivo?. -----

Sr. Decano: no, todavía no están funcionando todavía porque el Consejo Directivo, en realidad, aprobó y me instruyó para que lo reglamente, yo lo reglamento y se hace el reglamento de las becas y se otorgan. -----

Consejero Morlas: según cómo vos tenés pensado reglamentar, ¿la idea sería que cada vez que se solicita se tenga que aprobar acá?. -----

Sr. Decano: no, no dice eso el Reglamento en absoluto, hay una Comisión, como se hace con todas las reglas, con una Comisión con docentes y alumnos y se da la beca como en otras ocasiones. -----

Consejero Vassallo: ¿quién paga eso?. -----

Consejero Morlas: la Universidad-----

Consejero Vasallo: ¿la Universidad paga la beca?.diálogos....

Consejero Geremía: “Despacho N° 067/17 - Tema: Expte. N° 14826/10 A - Srta. Cecilia Re - Solicita homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, en el marco del Convenio de Movilidad Internacional con la Universidad Nacional de Rosario. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar los créditos solicitados por la alumna Cecilia Re. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 068/17 - Tema: Expte. N° 14826/7 A - Sr. Néstor Gabas - Solicita homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, en el marco del Convenio de Movilidad Internacional con la Universidad Nacional de Rosario. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar los créditos solicitados por el alumno Néstor Gabas. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 069/17 - Tema: Expte. N° 05122/710 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, relacionado a “Permitir a los estudiantes del Ciclo Básico que puedan realizar las Asignaturas Optativas y Electivas que deseen, siempre y cuando cumplan con las correlatividades que cada una exija y que al finalizar y aprobar la misma, se les otorguen los créditos correspondiente”. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado y respuesta de Secretaría Académica). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani, Arq. Omar Vasallo y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 070/17 - Tema: Expte. N° 05122/697 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, relacionado a “Encomendar, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la elaboración de una encuesta tipo alumno-docente-, para todas las comisiones de todas las asignaturas que forman parte del Plan de Estudio”. VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani, Arq. Omar Vasallo y Arq. Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 071/17 - Tema: Expte. N° B-3319-7/1 - Sr. Eugenio Beltramone - Solicita se revea su solicitud de extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Análisis Proyectual II” hasta fin de año. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani, Arq. Omar Vasallo y Arq. José Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 072/17 - Tema: Expte. N° G-2952-1/1 - Sr. Gastón. L. Garrote - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

“Proyecto Final de Carrera” hasta las mesas de exámenes del mes de diciembre. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani, Arq. Omar Vasallo y Arq. Sánchez Montilla”. Sobre este mismo expediente hay otro Despacho, “Despacho N° 075/17 - Tema: Expte. N° G-2952-1/1 - Sr. Gastón. L. Garrote - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta las mesas de exámenes del mes de diciembre. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° S-2580-1 - Srita. Lucía Schaab - Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta las mesas de diciembre. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda dar lugar a los pedidos de extensión de condicionalidades solicitados en los expedientes de referencia. Fdo.) Srita. Julia Ferrarello, Sr. Exequiel Martínez y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: ¿puedo hacer una pequeña aclaración?. Los Despachos, por como están escritos, incluyen a Garrote y Schaab, porque hay un Despacho que solo incluye a Garrote y el otro incluye a Schaab también, por eso hago esta aclaración. -----

Consejero Perseo: en realidad el Despacho N° 073/17 también recomienda el pase a archivo de Schaab, a lo mejor se pueden juntar los Despachos Nros. 072/17, 073/17 y 075/17. -----

Consejero Geremía: entonces leo también el Despacho N° 073/127, “Despacho N° 073/17 - Tema: Expte. N° S-2580-1 - Srita. Lucía Schaab - Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta las mesas de diciembre. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO el expediente de referencia, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. Marcelo Graziani, Arq. Omar Vasallo y Arq. Sánchez Montilla”. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: perdón, tengo una consulta en base a esto, ¿no se debería votar por separado esto?, porque el pase a archivo implica que no se siga discutiendo, y hay está el caso de Eugenio Beltramone, que... -----

Sr. Decano: pero ya se aprobó ese Despacho. -----

Consejero Bellezze ya está, llegaste tarde. -----

Consejero Valle: me di cuenta ahora y.... .diálogos... -----

Sr. Decano: podemos votar directamente “pasarlos a archivo” o “dar lugar a lo solicitado”. Levanten la mano los que están de acuerdo con los Despachos Nros. 072/17 y 073/17. -----

Sr. Halabicky: diez (10) votos. -----

Sr. Decano: levanten la mano los que están de acuerdo con el Despacho N° 075/17. -----

Sr. Halabicky: nueve (9) votos. -----

Consejero Bellezze: yo me abstengo. Me voy a abstener simplemente porque no tengo una posición clara al respecto. -----

Votación: -----

* Aprobar los Despachos Nros. 072/17 y 073/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez

///



ACTA N° 35
19.05.17

///

(10) votos-----

* Aprobar el Despacho N° 075/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos.-----

* Abstenciones: una (1).-----

Se aprueban -por mayoría- los Despachos Nros. 072/17 y 073/17 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: el pedido que hacemos es que hay una serie de expedientes que están en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, hace bastante que están varados esos expedientes en esa Comisión y lo que queríamos pedir es que vuelvan a la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, entendiendo que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio es consultiva y recomienda al Consejo Directivo, que lo podamos discutir directamente en el Consejo Directivo, entendiendo que hay temas que, por los tiempos, están siendo medio complicados que se puedan aprobar. -----

Sr. Decano: hay que esperar que la comisión se expida. -----

Consejero Martínez: si no se pueden pasar al Consejo Directivo que se convoque a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

---Siendo las quince horas y quince minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.